

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 01	Páginas 14
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 20 de enero de 2026	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Claudia María Payán Villamizar, Decana, quien preside	Si	2.	Lina María García Zapata, directora Escuela de Odontología	Si
3.	Alexander Almeida Espinosa, director (e) Escuela de Salud Pública	Si	4.	Alexander Agudelo Orozco, director Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Diana Marcela Rengifo Arias, directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Luz Edith Pérez Trejos, directora (e) Escuela de Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	José Daniel Osorio, director (e) Escuela de Medicina	Si	8.	Ofelia Flórez Echeverry, directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Martha Lucía Rodríguez Paz, Representante Profesor (Principal)	Si	10.	Juan Fernando Aristizábal, Representante Profesor (Suplente)	Si
11.	María Antonia Pérez Pineda, Representante Estudiantil (Principal)	Si	12.	Ana María España Ruiz, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta Representante Egresados (Principal)	Si	14.	Luis Alberto Tafur Representante Egresados (Suplente)	No
15.	María Ana Sánchez Tovar, Vicedecana Académica	Si	16.	Adolfo Contreras Rengifo, director de Posgrados de Facultad	Si
17.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si	18.	María Isabel Gutiérrez Martínez, directora Instituto CISALVA (Invitada)	Si
19.	Carolina Quiroz Arias, Coordinadora Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitada)	Si	20.	Esther Cecilia Wilches Luna, Coordinadora Oficina Asuntos Internacionales (Invitada)	Si
21.	Mateo Gallego, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	22.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
23.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Presentación Metodología y Cronograma para la Elaboración del Direccionamiento Estratégico de la Facultad
5.	Reglamento de Trabajos de Grado de Enfermería
7.	Reglamento de Actividades Extracurriculares de Fonoaudiología
9.	Informes
11.	Encargaturas
13.	Correspondencia para Información
15.	Varios
2.	Aprobación Acta No. 42 de 2025
4.	Resultados de Evaluación de Profesores Hora Cátedra 2025-II.
6.	Reglamento de Trabajos de Grado de Fonoaudiología
8.	Planes de Trabajo de los Profesores Seleccionados en la Convocatoria Docente de Reemplazos 2025
10.	Movimiento de Personal
12.	Correspondencia para Decisión
14.	Informes de Comisión Académica

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. La Decana da un saludo de año nuevo, agradeciendo por los aportes al cumplimiento de las metas de la Facultad.

2. APROBACIÓN DE ACTA No. 42 DE 2025

Se avala.

Desarrollo de la Reunión:

3. PRESENTACIÓN METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD

La Decana, profesora Claudia María Payán y el Comunicador Social Manuel Llanos, realizan presentación de la propuesta de la metodología y cronograma para la elaboración del Direccionamiento Estratégico de la Facultad. Antecedentes: Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad 2012-2030; Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2015-2025; Direccionamiento Estratégico de la Facultad de Salud 2018-2025; Actualización Direccionamiento Estratégico Facultad 2022-2025 y Plan de Gestión del Decanato 2024-2027. Se debe construir sobre lo definido en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, considerando: Planificación prospectiva por escenarios; amplia participación de la Comunidad Universitaria; análisis del entorno e interno, robustos, documentados, actualizados; los desafíos y la formulación estratégica comprometen como un todo. Tarea: Priorizar, complementar e inscribir en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo, elementos y expectativas propias de la especificidad de la Facultad de Salud. El diseño del Direccionamiento Estratégico de la Facultad de Salud debe articular los elementos esenciales de su futuro, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad. Dar continuidad a la tradición y disciplina de planificación de la Facultad, recuperando e incorporando en su Direccionamiento Estratégico, elementos aún válidos contenidos en anteriores instrumentos de planificación y agregando los que se consideren necesarios conforme los cambios en el Entorno y en el Análisis Interno.

Organización y Responsabilidades

- Consejo de Facultad. Aprobar metodología y cronograma; revisar los avances del Direccionamiento Estratégico y realizar recomendaciones en caso de ser necesario, y aprobar el Direccionamiento Estratégico de la Facultad de Salud 2026-2029.
- Grupo Coordinador. Diseñar lineamientos metodológicos del Direccionamiento Estratégico; presentar al Consejo de Facultad avances y realizar los ajustes necesarios y documentar el proceso y elaborar el documento final del Direccionamiento Estratégico para la presentación ante el Consejo de Facultad.
- Equipos de trabajo (uno por cada Desafío Estratégico). Ejecutar los lineamientos del diseño del Direccionamiento Estratégico y construir documento del Desafío para articularlo al Direccionamiento Estratégico.
- Grupo asesor - Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Brindar asesoría metodológica durante el proceso y aprobar el documento final del Direccionamiento Estratégico.

Compromisos importantes. Divulgar permanentemente el proceso de diseño del Direccionamiento Estratégico; fomentar la participación en los grupos de trabajo de los desafíos; fortalecer el micro sitio con la documentación que soporte el diseño del DE. Realizar el trabajo del Direccionamiento Estratégico en tres meses – abril 2026

Comentarios

- Directora Instituto CISALVA. Todo lo que se propone es muy interesante, sin embargo, preocupa la continuidad de lo que se proyecte, teniendo en cuenta que la actual decanatura termina este año, por tanto, debe quedar un lineamiento claro y orientar las estrategias a algo que sea universal.
- Decana. El direccionamiento estratégico es lo que va a orientar la Facultad en los próximos años y quien asuma el decanato tendrá que soportarse en él, además será aprobado por Consejo de Facultad, por tanto, es institucional.
- Comunicador Social Manuel Llanos. El Consejo de Facultad debatirá algunos aspectos en el momento en que se definan los lineamientos y en el direccionamiento estratégico quedará lo que el Consejo indique, después se presentarán en un documento final para aval, sin negar que quien asuma el decanato traerá un plan programático, pero deberá quedar inscrito en el direccionamiento estratégico.

El Consejo de Facultad avala la metodología y cronograma presentado.

4. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE PROFESORES HORA CÁTEDRA 2025-II.

Los directores de las Escuelas de Odontología, Medicina, Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Rehabilitación Humana, Ciencias Básicas y Salud Pública, presentan la evaluación de los docentes hora cátedra, correspondientes al segundo semestre del 2025, las cuales se remiten a la Vicerrectoría Académica. A la presentación asiste la profesora Nilia Matilde Perdomo, Coordinadora de la SIAC.

Escuela de Odontología. A partir del ejercicio que se empezó con los docentes ha habido una transición de aceptación del ejercicio de evaluación, que no es punitivo, ha sido la posibilidad de empezar a identificar las áreas que pueden ser mejoradas y fortalecidas. Comparativamente con el 2025-I, se superó la evaluación en el 2025-II, con un promedio de 4.7 para profesores de pregrado y posgrado y asignaturas teóricas y teórico prácticas. Se evaluaron el 82% de los cursos teóricos en pregrado y el 65% de los profesores; para los teórico-prácticos fue el 93% de los cursos y 73% de los profesores. En pregrado el 90% de las asignaturas fueron evaluados de manera satisfactoria y el 10% insatisfactoria; en posgrado el 86% fueron satisfactorias y el

Desarrollo de la Reunión:

14% insatisfactorias. Se presentó un informe para identificar los temas que se pueden mejorar y se está haciendo el acompañamiento a cada profesor. Se han enviado cartas a los profesores con evaluación deficiente y aquellos profesores que han tenido resultados sobresalientes en la evaluación.

Escuela de Medicina. El promedio general de calificación de los docentes fue 4.3. De los docentes evaluados tres tuvieron calificación por debajo del estándar. Es importante tener un mejor soporte tecnológico y formativo para facilitar la evaluación.

Escuela de Enfermería. El porcentaje de evaluación es bajo, 19,6% en pregrado y 13.8% en posgrados de los estudiantes matriculados. En posgrados se tiene las mismas dificultades por la diferencia en los calendarios académicos. El promedio de evaluación en pregrado fue de 4.65, ninguno está por debajo de 3.5. En posgrado hay siete docentes sin evaluación que son de un período académico que no está disponible en la plataforma, el promedio es 4.29, una docente tiene evaluación de 3.3. A los estudiantes, se les envió un comunicado motivándolos a participar recordándoles un artículo del reglamento estudiantil en el cual uno de los deberes es participar en los procesos de mejoramiento continuo a partir de las estrategias de la Universidad, siendo una la evaluación, además se hizo una socialización en cada salón, se les presentó el informe de evaluación e hizo la reflexión en cuanto al deber que está en el reglamento estudiantil, enfatizando que se trata de mejorar el desempeño del ejercicio de enfermería en el rol profesional, y sobre los derechos del profesor, para que puedan hacer su carrera docente y optar por estímulos. Se levantó un acta dejando constancia del ejercicio y que se dio la información, dado que debe haber una corresponsabilidad en el proceso, muchos profesores no han podido tener ascenso porque no han tenido evaluación, siendo un derecho y eso debe saberlo los estudiantes. Una dificultad es que cuando en una asignatura participan varios docentes, se debe evaluar el curso el mismo número de docentes que haya, siendo dispendioso, además que se cae frecuentemente el sistema.

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Las asignaturas teórico prácticas se evaluaron el 50%, el 94% de los profesores y se diligenciaron el 20% de las encuestas. En las teórico-prácticas en salud se evaluaron el 40%, el 55% de los profesores y alcanzó el 26% de las encuestas diligenciadas. Todos los profesores estuvieron evaluados por encima del estándar, sin embargo, aunque todos los profesores fueron evaluados, no en todos los grupos de las asignaturas. En la evaluación cualitativa lo más relevante es la relación profesor estudiante y la forma cómo se dirigen algunos profesores a los estudiantes. En promedio se tuvo un 4.89.

Escuela de Rehabilitación Humana. Este semestre no hubo acompañamiento de la monitora en el proceso de evaluación lo cual impactó de manera negativa el porcentaje de evaluación en los cursos y profesores, además se cerró muy temprano la plataforma. Se evaluaron el 26% de los cursos y el 31% de los profesores. Más de 112 cursos no están evaluados.

Escuela de Ciencias Básicas. En Neuroanatomía y Anatomía Humana General una docente tuvo 2.95; el coordinador de la asignatura es el docente anatomía y el componente de neuroanatomía lo dio la docente que fue calificada con 2.95, son 51 estudiantes matriculados y a la profesora la evaluaron 2 estudiantes y a la coordinadora de la asignatura 4, lo cual no es representativo, sumado a que no ha tenido evaluaciones deficientes previas. En Anatomía se tuvo asignaturas de posgrado sin evaluar dado que los residentes fueron al comienzo del semestre y la evaluación se habilitó al final del semestre, además, que como la programación se hace desde la Escuela de Medicina a veces no incluyen a los docentes del área de anatomía.

Escuela de Salud Pública. Pregrado 76 cursos habilitados, 1.887 estudiantes matriculados, evaluaron 583, para un 30.91%. Posgrados 124 cursos habilitados, 1.150 estudiantes matriculados y evaluaron 501 para un 43.57%. La plataforma habilitó automáticamente el 100% de los cursos registrados en el SIRA. La gestión realizada: Video de socialización, correo, llamadas y visita a los salones. Contingencia contacto telefónico a líderes estudiantiles de posgrados, se enfatizó con correos de nuevo contenido para los cursos con calificación cero. En términos generales, los estudiantes expresaron su inconformidad con el proceso de evaluación, al considerarlo desgastante y un obstáculo para el desarrollo fluido de las sesiones de clase. Asimismo, manifestaron que no perciben un beneficio claro en su aplicación.

Comentarios

- Representante Estudiantil Suplente. Sigue siendo un proceso complejo porque muchos estudiantes aún tienen la mentalidad de que no se hace nada con la evaluación. Se hizo una campaña fuerte para demostrar lo contrario y que era necesario, aunque hubo cierto recelo, poco a poco los estudiantes notaron el cambio.
- Directora Instituto CISALVA. Conforme el cronograma de Registro Académico el plazo para programar asignaturas fue el 16 de enero, sin embargo, hasta el día previo fueron informados que no se ofertaría una de las asignaturas para Medicina, la cual estaba en la asignación de todos los profesores de la Escuela de Salud Pública, situación que no debe ocurrir dado que se debe tener una debida planeación.
- Director (e) de la Escuela de Medicina. El programa es anual y en la malla del actual semestre no está programada esa asignatura, por tanto, no se puede ofertar.

Desarrollo de la Reunión:

- Decana. Se tuvo una situación con las asignaciones académicas de los docentes de Patología, hace un reconocimiento porque están incluyendo horas para pregrado, se ha hecho un gran esfuerzo desde las escuelas y departamentos para articularse, pero no se contratan los profesores porque no se entregaron todas las asignaciones académicas. Solicita hacer una reunión con el Programa de Medicina y la Escuela de Salud Pública para revisar la malla y la proyección de la oferta de los cursos. En medicina gran parte de los profesores son contratados en el HUV a través de cooperativa, por tanto, tienen obligaciones con el Hospital y además hacen asistencia en el marco de la docencia, por eso a veces los tiempos no dan; el HUV está con la mirada del tiempo contratado y la productividad, por otro lado, la Escuela de Medicina está revisando los tiempos que están en los anexos técnicos para cumplir con la formación y el compromiso que se ha pactado. La Escuela de Medicina hace unos años hizo una propuesta de ajuste a la relación docencia servicio entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle, el año pasado en reunión con el rector y el Consejo de la Escuela, quedó el compromiso de actualizar esos documentos, solicita llevar el mensaje al Consejo de la Escuela para mirar el avance de ese compromiso y dar el apoyo necesario desde el decanato.
- Vicedecana Académica. La plataforma es obsoleta, la Universidad lo sabe, por eso también para los estudiantes es complicado el proceso.
- Coordinadora SIAC. Es muy importante que terminando la rotación los estudiantes evalúen dado que en algunas asignaturas son muchos docentes y el sistema lo dejan abierto, sobre todo para medicina, que aumentó la participación de estudiantes este semestre de un 11% a un 26%. Si se hacen modificaciones en la programación académica es importante actualizar las asignaciones en los cursos. El pasado período cerraron muy temprano el sistema de evaluación, las prácticas generalmente terminan después, por tanto, la participación de estudiantes en las otras escuelas fue baja con relación al año pasado y algunos estudiantes escribieron solicitando evaluar el profesor.
- Representante Profesoral Suplente. Se debería generar un sistema que le permita al estudiante rápidamente sin acceder a la plataforma llenar los datos y luego que alguien haga la conectividad con la debida custodia de la información. Dado que no es obligatoria la evaluación, al menos que se faciliten el proceso en el sistema.
- Representante de Egresados. Una institución de calidad y acreditada merece una evaluación con porcentajes más altos de participación, porque es fundamental para el mejoramiento continuo.
- Representante Estudiantil Principal. Una de las dificultades es que el sistema pide evaluar la asignatura por cada profesor y luego se centra en el docente, por tanto, cuando participan varios docentes, es muy desgastante el proceso.
- Coordinadora Oficina Asuntos Internacionales. El programa de curso lo entrega el primer docente que dicta la clase, sin embargo, ese criterio lo tienen todos los docentes que participan.
- Decana. Felicita a los directores de las escuelas, porque estas presentaciones se estaban haciendo a la mitad o al final del siguiente semestre, ahora se está haciendo en la primera sesión, que es parte del mejoramiento continuo y uno de los requisitos para la contratación de los profesores. Reconoce el esfuerzo de las escuelas en aras del cumplimiento de la normatividad respecto a la evaluación de los profesores contratistas. Las dificultades se llevarán al Comité Central de Currículo y al Comité de Evaluación en el marco que el sistema esté abierto todo el tiempo o al menos hasta que cierren las asignaturas y la necesidad de actualización del sistema, y demás dificultades planteadas. El cierre temprano del sistema afectó a varios profesores que no quedaron evaluados. Se deben identificar las razones por las cuales fueron mal evaluados algunos docentes para mirar con la Oficina de Desarrollo Docente qué se necesita para ayudarlos.

5. PRESENTACIÓN REGLAMENTO DE TRABAJOS DE GRADO DE ENFERMERÍA.

La Vicedecana Académica comenta que el Acuerdo 009-1997 establece que cada programa académico debe reglamentar lo relativo a los trabajos de grado. El Consejo Académico en diciembre del 2024 expidió la Resolución 287 con las modalidades de trabajo grado, las cuales se dividen en 5 bloques: investigación y desarrollo, profesionales y prácticas, producción y creación, reflexión análisis, y otras, cada una de esas tiene diferentes estrategias; con base en esa resolución, la Facultad en mayo del 2025 expidió el reglamento de trabajos de grado para los programas de pregrado donde se mantuvieron las cinco grandes modalidades y en cada una se escogieron algunos de los ítems. En este momento en el Comité de Currículo de Pregrado se están revisando los reglamentos de cada programa, los cuales se empiezan a presentar para aval del Consejo.

La directora del Programa de Enfermería, profesora Laura Elvira Piedrahita, presenta el Reglamento de Trabajo de Grado del Programa, el cual fue revisado y avalado por el Comité de Currículo de Pregrado.

Comentarios

- Representante de Egresados. Es importante tener la coherencia entre el tiempo y la exigencia de cada uno de los semestres. Una investigación original es una exigencia muy alta para un estudiante de pregrado, se puede incluir el estudio de caso.
- Directora Escuela de Enfermería. Al Comité de Investigaciones se le ha delegado la reflexión alrededor de los acuerdos que van a asumir en investigación para pregrado y posgrado, lo que se presenta es el producto final de esa discusión. Hay mucha controversia por la posibilidad que los estudiantes tengan los elementos y la necesidad de profundidad, pero es el consenso al que se llegó.
- Director de Posgrados de Facultad. Es importante lo que están presentando, está muy organizado el ciclo de investigación y trabajo de grado, siendo un ejemplo a imitar para la Facultad. Con esta resolución se pueden incrementar las publicaciones

Desarrollo de la Reunión:

porque se está avanzando hacia un objetivo que es al menos el sometimiento, que tiene algo positivo porque no solamente se incrementa el número de publicaciones, sino que también el estudiante aprende unas competencias pertinentes para su vida profesional. Sugiere tener en cuenta la sostenibilidad de los postgrados porque la resolución de exenciones plantea hasta el 50% de la matrícula para estudiantes con trabajo laureado y 30% para meritorio.

- Vicedecano de Investigaciones. Felicita por la iniciativa, el proceso y discusión que ha dado la unidad de investigación hacia la construcción no solamente del documento, sino de la política de investigación de la Escuela. Sería interesante tener seguimiento respecto a las publicaciones con la nueva estrategia a partir de esta resolución, para medir el impacto de esta decisión. Revisar la posibilidad de orientarse hacia un artículo y no un documento.
- Decana. Es un trabajo importante que lleva un tiempo consolidándose, se hubiera querido reglamentos que engloben más programas, pero no es fácil por las particularidades. Sugiere considerar la movilidad nacional e internacional como una forma de trabajo de grado. Pensar en proyectar a mediano plazo que haya sustentaciones inter escuelas, en un evento de Facultad donde generando una participación más amplia de otros programas.

Se avala y se expide la Resolución No. 001

6. REGLAMENTO DE TRABAJOS DE GRADO DE FONOAUDILOGÍA.

El director (e) del Programa de Fonoaudiología, profesor Alejandro Rodríguez Campo, presenta el Reglamento de Trabajo de Grado del Programa, el cual fue revisado y avalado por el Comité de Currículo de Pregrado.

Comentarios

- Coordinadora Oficina de Asuntos Internacionales. En la primera modalidad hace referencia al libro o capítulo el libro, revisar si un estudiante de pregrado puede tener ese alcance, dado que puede ser muy alto.
- Vicedecano de Investigaciones. En los productos a entregar hay una amplia gama, se puede decir que un capítulo de un libro estaría inmerso en un libro donde el estudiante sea coautor de un capítulo y autor-editor de cada uno de los capítulos, las dos posibilidades estarían inmersas. Preocupa que se indica que se tenga artículo o capítulo de libro listo para ser sometido, si bien hay un proceso de evaluación de cada documento, en la redacción sugiere que indique que sea sometido, previa revisión y aval del programa.
- Director Posgrados de Facultad. Se quisiera que los indicadores de los estudiantes sumarán a los indicadores de la productividad de profesores de la Universidad, el sometido puede quedarse allí y se pierde el esfuerzo.
- Representante Egresados. Es importante evidenciar la articulación de los trabajos de grado a los grupos de investigación de la Escuela. Queda la duda que un estudiante de pregrado haga un capítulo del libro, puede haber un profesor que tiene interés en sacar el libro, le puede vender la idea al estudiante, pero se debe ver qué tanto tiempo le va a tomar y si le va a facilitar como requisito de grado.

Se avala y se expide la Resolución No. 002.

7. REGLAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE FONOAUDILOGÍA.

La Vicedecana Académica informa que la Universidad está trabajando en un reglamento de actividades extracurriculares en el sentido que se permita a aquellos estudiantes que son excepcionales en el campo del deporte, cultural y artístico, que esas actividades extracurriculares que desarrollan en representación de la Universidad tengan la posibilidad de ser equivalentes a créditos. La idea es que, en el marco de los cinco componentes de la formación general, incluir unas áreas en las cuales estarían enmarcadas las actividades extracurriculares de los estudiantes, pero indicaron que los programas académicos deben tener sus reglamentos. En la Universidad el único programa que lo tiene es Trabajo Social.

El director (e) del Programa de Fonoaudiología, profesor Alejandro Rodríguez Campo, presenta el Reglamento de Actividades Extracurriculares del Programa, el cual fue revisado y avalado por el Comité de Currículo de Pregrado.

Comentarios

- Director Escuela de Medicina. Celebra la iniciativa porque se necesita la claridad en estas actividades que son muy importantes y que hacen parte de la formación integral. Los estímulos académicos se basan en un promedio de notas y un mínimo de créditos, se pidió a Registro Académico tener como criterios no solamente las notas, sino este tipo de actividades extracurriculares, pero indicaron que se debe modificar el reglamento estudiantil.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es una iniciativa muy interesante y necesaria. Sobre la participación de los estudiantes en foros, seminarios y congresos, un primer requisito es que el evento sea organizado por una institución debidamente acreditada, revisar si es posible que siempre se cumpla, aclarar en la redacción que no es solamente acreditada, sino instituciones organizadas.

Desarrollo de la Reunión:

- Coordinadora Oficina de Asuntos Internacionales. Sugiere ver la posibilidad de hacer un reglamento por escuela y deja en consideración incluir al Programa de Amigo Internacional, del cual se va a expedir resolución, dado que puede ganar competencias socio culturales y es una actividad extracurricular.
- Vicedecana Académica. Con relación a la representación estudiantil si bien tiene una resolución de designación, es importante precisar un determinado porcentaje de asistencia al comité de programa, entre otros aspectos.
- Decana. Felicita porque esto está planteado hace muchos años y alegra que la Facultad tenga la iniciativa, sugiere en los considerandos incluir el Acuerdo 025 que define los principios de la formación en la Universidad. Se plantean varias estrategias como foros, seminarios y congresos, sugiere precisar cuántas horas por cada ponencia, quién lo soporta, entre otros, para hacer la equivalencia. Se debe pensar la parte procedimental en el sentido que haya un profesor que se encargue de las actividades extracurriculares y haga seguimiento y acompañamiento. Muy interesante considerar la representación estudiantil, pero se debe precisar los alcances para hacer la equivalencia, para no desvirtuar su sentido. Se habla de actividades deportivas y culturales, ampliar a artísticas. En algunos aspectos no necesariamente debe ser enfocado a la disciplina. Es una apuesta muy importante dado que como Facultad se tiene muchas cosas para ofrecer como actividades extracurriculares.

Se avala y se expide la Resolución No. 003.

8. PLANES DE TRABAJO DE LOS PROFESORES SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DOCENTE DE REEMPLAZOS 2025.

Los directores de las Escuelas presentan los planes de trabajo de los siguientes profesores seleccionados en la Convocatoria Docente de Reemplazos del 2025:

Escuela de Medicina

- Uriel Ovidio Cardona Núñez, Cirugía General. Se avala.
- Albaro José Nieto Calvache, Ginecología y Obstetricia. Se avala
- Ximena Castro Flórez, Medicina Familiar. Pendiente, precisar en investigación cuál es la meta. Siendo una profesora de medio tiempo tiene alta docencia. Se sugiere quitar la actividad de evaluación de producción intelectual de credenciales.
- Sebastián Ayala Zapata, Medicina Interna. Pendiente, ajustar dado que diligenció el resultado del plan de trabajo. La revisión de casos de interés de Medicina Interna y la Gran Sesión hacen parte de la docencia.
- Elvia Karina Grillo Ardila, Patología. Pendiente, ajustar dado que diligenció la información del desarrollo del plan de trabajo.
- Inés del Carmen Durante Pretelt, Pediatría. Revisar las actividades intelectuales comprometidas. La asistencia al claustro debe ser al 100%. No queda claro reuniones de consejería estudiantil.
- Ingrith Viviana Hoyos García, Pediatría. Pendiente, colocó en investigación y actividades intelectuales el mismo anteproyecto. La asistencia al claustro de profesores debe ser del 100%.

La Decana comenta que se ha reiterado la importancia de la presencia de los profesores en el escenario de práctica. Solicita a la Escuela hacer seguimiento.

Escuela de Ciencias Básicas

- Daneiva del Carmen Caro Fuentes, Departamento de Ciencias Fisiológicas. Pendiente colocar actividades de investigación y administrativas. Primer semestre alta docencia en pregrado. Revisar y ajustar para que haya equilibrio en la asignación académica en los dos semestres.

Escuela de Odontología

- Carolina Rodríguez Manjarrés. Pendiente, no se presenta en el formato correspondiente.

La Decana indica que se organizará la bienvenida a los nuevos docentes nombrados. Se acuerda presentar nuevamente los planes con los ajustes en el próximo Consejo de Facultad.

9. INFORMES

9.1 De la Decana

- Junta Directiva HUV. Se aprueban las actas de junta ordinaria y extraordinaria. El observatorio de cáncer, menciona que 9 de 10 dice que el servicio es excelente, pero 6 de 10 dice que no se entregan medicamentos. Casi todos los que contestan son de estrato 1 y 2. Es importante mencionar lo que se está diciendo desde el Valle del Cauca y desde Cali. Se propone sacar las noticias a nivel nacional, regional y local. La cartera en HUV es de \$701.6444.633.255 (de los cuales 80 y algo son de Cartago) con presupuesto de un billón.

Desarrollo de la Reunión:

- Junta Directiva Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle. Se aprueban las actas de junta ordinaria y extraordinaria. La UPC dice al Gobierno que no solo alcanza, sino que sobran recursos. Cuentan con 264 camas promedio. El % de ocupación es del 100%. Tiene carteras \$93.996.000.
- Junta Administradora del Servicio de Salud. Se aprueban las actas. Se presenta el informe financiero octubre y noviembre de 2025, donde las cotizaciones y aportes son el 74%, fondo de seguridad social el 16% y servicios a la comunidad el 8%. Se revisarán los términos de los afiliados y beneficiarios que hacen parte del servicio de salud, y que son calificados por la Junta de Calificación de Invalidez. También aquellos afiliados y beneficiarios que se encuentran fuera de Cali y que a veces no se encuentra quién o qué entidad los atienda. El laboratorio aún sigue en reparación y se espera entregárselo a Synlab para que ellos revisen si cumple con todos los elementos y si queda habilitado para la prestación del servicio.
- Junta Directiva Hospital Isaías Duarte Cancino. Se aprueban las actas. El Cancino con recursos de Gobernación recibió \$2 mil millones, este año se recibieron 8 MM, el año anterior 24MM y años previos más de 40 MM. Se viene trabajando en redes integrales de salud, en especial con EMSSANAR, y equipos (ecógrafos portátiles para mujeres antes de iniciar su trabajo de parto) para los hospitales. Se bajó la mortalidad materna al 50%, la tasa de mortalidad neonatal en el Valle del Cauca, es del 7.14, que está cercana a la de Canadá que es del 4 al 5. Se mejoró la captación de diabéticos, buen manejo de salud mental. Se viene trabajando en temas de salud mental con varios municipios. Se bajó la tasa de natalidad en niñas de 14 a 19 años. Ejecución de presupuesto superior del 95% por parte de la secretaría de salud. Hay 40 camas, pero en urgencias hay una expansión de 40 camas más, como atención al plan de emergencias de salud. Hay que presentar un proyecto al Ministerio. En las facturas Emssanar es la entidad que más factura tiene (73,39%) y luego Asmetsalud (16,97%). La cartera a noviembre de 2025, es de \$59.029.195.924, siendo el presupuesto del Hospital de \$53MM.
- Consejo Académico del 18 de diciembre 2025
 - Se aprueba: renovación de la comisión de estudios de la profesora María Esperanza Sastoque Hernández, para continuar estudios del Doctorado en Educación en la Universidad San Buenaventura, de 1º enero al 31 de diciembre de 2026. Comisión de estudios para la profesora Sandra Milena Ramírez Rivera para estudiar el Doctorado en Psicología en la Universidad del Valle desde el 14 de febrero al 13 de agosto de 2026. Finalización del año sabático del profesor Jairo Corchuelo Ojeda, tiempo en el cual realizó el Libro: Cuidar la Boca, Cuidar la Vida: Saberes y Experiencias en Comunidades Fronterizas de Colombia": Fenomenología, Etnografía E Investigación-Acción Colaborativa en Salud Oral Comunitaria".
 - Se aprueba ofrecer dos programas en la Universidad el Nuevo Latir, que será la participación de la Universidad del Valle, en ella.
 - Se aprueba la modificación del valor de la inscripción de los posgrados clínicos, y fue aprobada por el Consejo Superior.
 - Resultados definitivos de investigadores y grupos: 205 categorizados, 12 reconocidos, 67 en C, 45 en 4, 26 en A1. De los 948 nombrados, 456 categorizados, 165 senior, 94 asociados, 190 junior, 34 eméritos.
 - Convocatoria docente: 71 TC y 16 MT, 1067 inscritos, 18TC y 4MT desiertos a la preselección, 5TC y 3MT desiertos a la selección, 23TC y 7MT totales desiertos. Se adjunta informe
 - Estudiante de Enfermería que se le hará el reingreso pues la suspensión fue por un semestre.
 - El profesor Nelson Molina no continuará como representante de decanos al Consejo Superior, por terminación de su segundo período como decano de la Facultad de Psicología.
 - Se aprueba: vinculación como profesores(as) ad honorem a Elpidio Manuel Bajaras Fregoso, José Fernando Burbano Yépez, Claudia Isabela Gómez Salgado, Eduardo Gutiérrez Martín, Adelma Sofia Hoyos Usma, Sergio Darley León Castro, Cristhian Adolfo Miranda Salas, Rodolfo Soto Leiman, Luis Alberto Torres Martínez, Álvaro José Caicedo Hoyos, Carlos Andrés Lores Restrepo, Mauricio Zuluaga Botero, Vivian Lorena Román Vásquez, Juan Pablo Trochez Sánchez, Nadia Patricia Betancourt Justinico, Marcela Cabal Castro, David Enrique Guarín Sastre, Ana María Robledo Chavarriaga, Lina María Triana Lloreda, Stephany Barbosa Balaguera, José Eduardo Citelli Ramírez, Pablo Galindo Orrego, Víctor Alfonso Santos Andrade, Esteban Libardo Martínez Goyes, Eduardo Velásquez Girón, Mauricio Prieto Vélez, Guillermo Mora Pabón, Harold Felipe Saavedra López, Laura Patricia Uribe Posso y Luis F Álvarez Chica. Solicitudes de vinculación de profesores(as) visitantes. Vinculación de los visitantes extranjeros Julián Martín Fernández, Jules Hermet, Chloe Marie Domenjoud, Mckenzie Grace Kilikina A y H, y Darinka González Ramírez.
- Obras.
 - Se cierra con éxito la obra - Ascensor odontología.
 - La obra de Microbiología se detiene hasta el 15 de febrero de 2026.
 - La obra de dotación mobiliaria de morfología aún está pendiente. (Próximos días se entregará información correspondiente).
 - La obra de Terrazas, está en continuidad, sin novedad.
- Direccionamiento Estratégico de la Facultad de Salud. Se presenta el cronograma y la metodología de diseño del Direccionamiento Estratégico de la Facultad de Salud.
- Generales
 - El 3 de febrero se presentarán y evaluarán los informes de gestión para lo cual desde Comunicaciones se enviará el esquema.

Desarrollo de la Reunión:

- En la Oficina de Bienestar está la profesora María Elena Mejía acompañada de un monitor, que es poco equipo para un proceso que demanda mucho tiempo. En el Comité de Salud Mental desde junio no se tiene representante de Medicina, es importante esa presencia. Le pidió a la profesora María Elena que uno de los integrantes del comité la podría apoyar, por tanto, solicita revisar si algún docente puede asumirlo, el cual tendrá 10 horas semana en la asignación académica.

9.2 De la Vicedecana Académica

● Asuntos de Programas Académicos:

- Maestría en Docencia para Ciencias de la Salud: Presentado y aprobado por el Consejo Superior del 19 de diciembre.
- Especialización en Dermatología y Oftalmología: Llegan informes de pares evaluadores dentro de los procesos de renovación de la acreditación con excelentes comentarios para ambos programas.
- En espera de resolución y concepto del CNA: Especializaciones en Neurocirugía, Medicina Familiar y Ginecología y Obstetricia.
- En espera de definición de fecha de visita: Especialización en Medicina Física y Rehabilitación y Patología
- En espera de designación de pares: Especializaciones en Ortopedia y Traumatología, Maestrías en Administración en Salud, Salud Pública y Epidemiología.
- Maestría en Inteligencia Artificial en Salud y Especialización en Genética Médica: Pendiente presentación en Comité Central de Posgrados.
- Tránsito de Pregrado a Posgrado: Siete estudiantes estuvieron matriculadas en el semestre 2025-2 en asignaturas de posgrados de la Escuela de Salud Pública. Se anexa cuadro con informe sobre resultado de este proceso académico. Las estudiantes desean continuar en su proceso; los directores de programa de sus pregrados y los directores de escuela de sus posgrados están de acuerdo en que las estudiantes matriculen asignaturas del siguiente semestre. Realiza presentación de los avances de la implementación de la Resolución del Tránsito de Pregrado a Posgrado que ha sido una bandera de la actual dirección, proceso que se reglamentó mediante la Resolución No. 368 del 10 de diciembre de 2024, que en el marco de la implementación se requiere hacer el siguiente ajuste, del cual solicita el aval:

ARTÍCULO 1º. Objeto. *Establecer el procedimiento, criterios y condiciones para que los estudiantes de pregrado puedan cursar, durante los dos (2) últimos semestres de su formación, asignaturas de un posgrado de los programas académicos de la Facultad de Salud como una estrategia académica que impulse la formación integral y profesional de los estudiantes.*

PARÁGRAFO: *Para el caso de las especializaciones universitarias con dos (2) semestres de duración, solo se admitirán estudiantes en el último semestre del programa de pregrado.*

Se avala y se expide la Resolución No. 004.

9.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Informe convocatoria Interna: Están los resultados de la convocatoria interna 2025 en los Vicedecanatos de Investigaciones, los resultados de las evaluaciones se difundirán a partir del martes 20 de enero 2026, estarán disponible en la página de la Vicerrectoría de Investigaciones: <https://viceinvestigaciones.univalle.edu.co/convocatorias-formacion/convocatorias-internas>.
- Fundación Velásquez Palau. Se hizo una reunión con el Dr. Rodrigo Guerrero y se obtuvo la siguiente información: Tienen recursos por 120,000 dólares dirigidos a movilidad internacional entrante y saliente de estancias idealmente mayores a 1 mes. Los recursos se manejan con colaboración de “Becas Fulbright”.
- Convenios de Investigación: Idealmente tener un convenio marco con la otra institución, se hace desde extensión. Convenios específicos de proyectos se tramitan por el Vicedecanato y Vicerrectoría, se adjunta directriz de control interno y formato “Estudio Suscripción de convenio o contrato” que debe diligenciar el profesor interesado en que se haga el convenio.
- Formas Organizativas FAN 1 y FAN 2: Se está planeando reunión con directores de grupos de investigación, investigadores y la Vicerrectoría de Investigaciones: 6 de febrero 2026, de 8:00 a 11:00 am, Auditorio: Torreón, Edificio 116. Intervenciones de: Vicerrectora, encargada de proyectos, encargada de medición de grupos e investigadores, Vicedecano de Investigaciones de Facultad de Salud. Agenda continúa en construcción.
- Programa Semilleros IDICA 2026: Se adjunta el calendario para el primer semestre 2026. Se programará reunión virtual informativa con María Cristina Curaran, profesional responsable por la Vicerrectoría de Investigaciones.

Desarrollo de la Reunión:				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Responsable	DÍA	MES
PLANEACIÓN				
Programar las materias Pasantías 1 y 2 y modalidades matriculables	Solicitud a Registro Académico la programación de las pasantías 1 y 2 y asignaturas de modalidades matriculables (tipo genérico) por parte de los Vicedecanos de cada Facultad. Se crea un grupo para cada Facultad.	Vicedecano de Investigaciones	Sede Cali: del 15 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026.	
	En el Sistema de Regionalización la solicita el secretario Académico de acuerdo con las demandas de las Sedes y se programa una Pasantía 1 y 2 (tipo genérico) para el Sistema de Regionalización.	Sistema de Regionalización	Sistema de Regionalización: del 9 al 19 de diciembre de 2025.	
Reportar semilleros inactivos para el semestre 1-2026	Revisión de semilleros y solicitud de inactivación de semilleros, avalada por la Vicedecanatura de Investigaciones. Nota: Los semilleros inactivos no estarán disponibles en el catálogo del sistema de información.	Vicedecanaturas de investigaciones y quien ejerza su rol en el Sistema de Regionalización	Hasta el 23 de enero de 2026.	
Registrar los nuevos semilleros (planes de formación)	Elaboración de los planes de formación en el sistema de información del Programa de Semillero IDiCA, a partir de la estructura propuesta por la Vicerrectoría. Nota: Las Facultades que requieran crear nuevas modalidades específicas para ser incluidas en el registro de los nuevos planes de formación, deberán presentar la solicitud en la Vicerrectoría para la presentación en el CCIUV.	Encargado de los semilleros	De manera permanente en el sistema de información del Programa Semillero IDiCA	
Avalar los nuevos semilleros	Envío de planes de formación de los nuevos semilleros a los nodos de las Unidades Académicas y las Vicedecanaturas de Investigaciones a través del sistema de información. Nota: Las Unidades Académicas dan el aval a cada tutor y el Comité de Investigaciones de la Facultad del profesor encargado del semillero avala el semillero, a través del sistema de información del Programa Semillero IDiCA.	Unidades Académicas Vicedecanaturas de Investigación. Instancia homóloga en el Sistema de Regionalización.	De manera permanente en el sistema de información del Programa Semillero IDiCA	
Publicar semilleros en el Catálogo de Semilleros	Publicación de Semilleros - Catálogo de Semilleros IDiCA, en la medida que se avalen se publican en el catálogo de los Semilleros IDiCA. Disponible en: https://univalle.danalytics-education.com/semillero/catalogo Nota: El acceso al catálogo está disponible todo el tiempo para la comunidad universitaria.		De manera permanente. Una vez esté avalado el semillero	
GESTIÓN DE POSTULACIONES DE ESTUDIANTES				
Iniciar postulaciones	Inicio de postulación de estudiantes en los semilleros a través del sistema de información del Programa Semillero IDiCA para todas las modalidades. (Se informa por primera vez los bajos rendimientos. Es una restricción para pasantías o asignaturas que se matriculen y constituye una notificación de alerta para otras modalidades).	Estudiantes pregrado activos	A partir del 9 de febrero de 2026	
Cerrar postulaciones	Pasantías y modalidades matriculables Nota: en la medida en la que los estudiantes se postulen, los encargados de semilleros pueden gestionar la participación del estudiante (aceptación o rechazo, asignación de tutor y elaboración de planes de trabajo).		Sistema de Regionalización: 20 de febrero de 2026. Sede Cali: 24 de febrero de 2026.	
	Extracurriculares (no matriculables)		Sistema de Regionalización: 13 de marzo de 2026. Sede Cali: 13 de marzo de 2026.	
Gestionar postulaciones, asignación de tutor y elaboración de planes de trabajo	Pasantías y modalidades matriculables Garantizar la gestión de las postulaciones de los estudiantes en las modalidades pasantía y matriculables: aceptación o rechazo, asignación de tutor y elaboración de plan de trabajo. Nota: para el caso de pasantía en investigación 1 y 2, el encargado del semillero debe garantizar que el tutor sea integrante activo registrado antes la Vicerrectoría de investigaciones en el que se vincula el plan de trabajo del estudiante.	Encargado de los semilleros Tutores	Sistema de Regionalización: hasta el 27 de febrero de 2026 Sede Cali: hasta el 3 de marzo de 2026	
Matricular Pasantía y Modalidades matriculables	Extracurriculares (no matriculables)	Encargado del Semillero	Sistema de Regionalización: hasta el 20 de marzo de	

Desarrollo de la Reunión:			
	<p>Garantizar la gestión de las postulaciones de los estudiantes y la elaboración de los planes de trabajo en el sistema de información del Programa: aceptación o rechazo, asignación de tutor y elaboración de plan de trabajo.</p> <p>Nota: en la medida en la que los estudiantes se postulen, los encargados del semillero pueden gestionar la participación del estudiante.</p> <p>En el caso de Regionalización el Representante del sistema de regionalización ante el CCIUV remite a cada secretario Académico para que estos matriculen a los estudiantes del Sistema de Regionalización.</p> <p>Consolidar el listado de los estudiantes admitidos en los semilleros para pasantía 1 o 2 u otra modalidad matriculable y solicitar la matrícula a los respectivos directores de Programas Académicos.</p>	<p>Representante del sistema de regionalización ante el CCIUV</p> <p>Secretario Académico</p> <p>Vicedecanaturas de Investigaciones de los estudiantes</p> <p>Directores de Programas Académicos</p>	<p>2026.</p> <p>Sede Cali: hasta el 20 de marzo de 2026.</p> <p>Sistema de Regionalización: 2 al 3 de marzo de 2026</p> <p>Sede Cali: del 4 al 6 de marzo de 2026.</p>
EJECUCIÓN DE PLAN DE TRABAJO Y CIERRE DE PARTICIPACIÓN			
Elaborar informes de resultados	Los estudiantes deben elaborar el informe de resultados de acuerdo con el plan de formación aprobado y enviarlo al tutor, a través del sistema de información del Programa Semillero IDICA.	Estudiantes	Hasta el 19 de junio de 2026
Emitir concepto del informe de resultados	Los tutores deben hacer seguimiento a los estudiantes y evaluar el informe de resultados presentado por los estudiantes, en el sistema de información.	Tutores	Hasta el 26 de junio de 2025
Registrar notas de las modalidades matriculables	Consultar la evaluación de los informes de resultado en el sistema de información y reportarlo en el sistema de SRA.	Vicedecanos de Investigaciones de los estudiantes, quien ejerza su rol en el sistema de información.	Fecha establecida en el calendario académico Del 5 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026
Certificación de participación	<p>Los certificados de participación podrán descargarse a través del sistema de información, una vez el tutor califique el informe de resultados de los estudiantes.</p> <p>Nota: Se otorga certificados a las participaciones con calificaciones mayores o iguales a 3.0.</p>	Estudiantes Tutores Vicedecanaturas de Investigaciones	En la medida que el informe de resultados sea calificado.

9.4 De Director de Posgrados

- Convocatoria 035 SGR – Comité Central de Posgrados

- Se finalizó con éxito la asignación de las becas en la convocatoria 35 de becas doctorales y en donde la Facultad de Salud obtuvo 7 becas así, 2/8 aspirantes al Doctorado en Ciencias Biomédicas, Doctorado en Ergonomía 2/3 aspirantes, y 3/8 aspirantes del Doctorado en Salud. Ver resultados adjuntos.
- Se han recopilado y revisado los informes de cumplimiento de los asistentes de docencia en las Unidades académicas para poder consolidar el informe que se remitió al Comité Central de Posgrados en enero del 2026.
- Se continúa con la convocatoria de asistentes de docencia para el calendario 2026-I.
- Se reitera en el Comité Central de Posgrados que la Facultad ha solicitado más cupos de asistentes de docencia basados en las estadísticas de estudiantes matriculados en programas de doctorado y maestrías de investigación, tema que se espera sea analizado y discutido por el Comité Central de Posgrados en el 2026.

- Aprobaciones de programas de posgrado en Consejo Académico, en Consejo Superior y por el MEN

- Se aprueba la creación de la Maestría en Docencia en Ciencias para la Salud en el Consejo Superior del 19 de diciembre de 2025 y se felicita al grupo gestor del programa en cabeza de la profesora Aida Josefina Rojas.
- Se aprueba la modificación de los costos de inscripción a los programas médico quirúrgicos por el Consejo Superior el 19 de diciembre con el acompañamiento de la dirección de la escuela de medicina y de la dirección de posgrados clínicos.
- Se renueva el registro calificado a la Especialización en Auditoría en Salud por el MEN - 19 diciembre del 2025.
- Se recibe el informe de visita de pares del MEN de la Especialización en Oftalmología y Especialización en Dermatología.

- Varios

- Se da el apoyo respondiendo una inconformidad por la aplicación del artículo 07º de la Resolución 005 del CS del 2025 en relación con los cobros de los trabajos de investigación en las maestrías en salud pública.
- Se solicita la cotización para la renovación de la licencia STATA a la compañía que provee el servicio a la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

- Recuerda fechas clave de la Resolución 363 del 11 de noviembre del 2025 que autoriza el calendario académico de los posgrados para la sede Cali y el sistema de regionalización. Matrícula académica 28, 29 y 30 de enero del 2026; inicio de clases a partir del 2 de febrero del 2026; finalización de clases y del periodo hasta el 26 de junio del 2026; registro de calificaciones del 22 de junio al 17 de julio del 2026; registro de calificaciones de tesis e investigación del 2 al 4 de septiembre del 2026.
- Acompañó a la Vicedecana Académica en la discusión y análisis de la resolución de tránsito de pregrado a posgrado con algunos directores de programa y con el profesor Daniel Cuartas director de la Escuela de Salud Pública.
- Se finalizó la programación académica de cursos, docentes para el semestre febrero-junio de los posgrados, aceptados por reintegro y reserva de cupos y esto incluye aquellos que están por amnistía académica.
- En proceso de admisión se encuentran las especialidades médico-quirúrgicas y el posgrado en Cirugía Oral y Maxilofacial.
- Acompañó a la Vicedecana Académica y a la profesora Martha Lucia Rodríguez coordinadora del programa de Cirugía Oral y Maxilofacial en la consulta que se hace a la DACA sobre formación en el área de estética para los residentes del programa.
- Se realizó reunión con la Oficina Jurídica y la Oficina Financiera sobre la consulta del alcance de los convenios docencia servicio con Imbanaco.
- Se analizan los descuentos que el Consejo de Facultad debe aprobar a los egresados en el 2026-I en el marco de las resoluciones 003 emitidas en el 2025 para posgrados. Uno de los requisitos es no tener sanciones académicas y disciplinarias, certificado que expide el Área de Registro Académico, el cual tiene un costo, considerando que se trata de una información interna, solicita el aval para exonerarlos del documento, previa verificación a través del Programa Académico, con el fin de darle trámite expedito a las exenciones. Se avala.

10. MOVIMIENTO DE PERSONAL

10.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Vinculación Ad-honorem.

- Jorge Eduardo Alvernia Silva (Escuela de Medicina). Del 23 de febrero al 31 de diciembre de 2026.
- Gloria Patricia Baena Caldas (Escuela de Medicina). Del 23 de febrero al 31 de diciembre de 2026.
- Luis Fernando Santacruz Flórez (Escuela de Medicina). Del 23 de febrero al 31 de diciembre de 2026.
- Lucely Ortega Bolaños (Escuela de Medicina). Del 23 de febrero al 31 de diciembre de 2026.
- Jimena Calle Uribe (Escuela de Medicina). Del 23 de febrero al 31 de diciembre de 2026.
- Juan Fernando Ramón Cuellar (Escuela de Medicina). Del 23 de febrero al 31 de diciembre de 2026.
- Eduard Fernando Walteros Ramírez (Escuela de Medicina). Del 23 de febrero al 31 de diciembre de 2026.

La Decana solicita a la Escuela de Medicina entregar el estado de los docentes Ad-honorem por unidad académica.

Autorización para Ejercer Docencia

- Laura Márquez García (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2026.
- Diego Andrés Rivera Latorre (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2026.
- Leydi Dayhanna Herrera Gómez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2026.
- Mercy Soto Chaquir (Escuela de Enfermería). Como docente ocasional, a partir de febrero de 2026.
- Daniela Herrera Marmolejo (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2026.
- Jhon Absalón Hernández Muñoz (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente ocasional, a partir de febrero de 2026.

11. ENCARGATURAS

11.1 Vicedecanato Académico

- Para el profesor Adolfo Contreras Rengifo como Vicedecano Académico, del 16 al 20 de febrero de 2026, mientras la titular del cargo se encuentra en período de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

12.1 Oficina Convenios Docencia Servicio

- Convenio con el Hospital Isaías Duarte Cancino. Se avala.
- Convenio de Cooperación Institucional con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (programas de Enfermería Sede Pacífico y Nutrición (Cali y Tuluá). Se avala.

Desarrollo de la Reunión:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Alcaldía - Secretaría de Educación del Distrito de Buenaventura (programa de Enfermería Sede Pacífico). Se avala.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Alcaldía - Secretaría de Salud del Distrito de Buenaventura (programa de Enfermería Sede Pacífico). Se avala.
- Convenio Clínico Docencia-Servicio con la Unidad de Medicina y Odontología Integral *Unimédicas*, el cual reemplazará a *Gesencro* (programa de Enfermería Sede Pacífico). Se avala.
- Convenio con la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores del Ingenio Carmelita - COOTRABINCA (programa de Nutrición Tuluá). Se avala.
- Convenio no clínico con Holding Services (programas de Nutrición Cali y Tuluá). Se avala.
- Laboratorio Microanálisis Integral A. Escobar Campo & Asociados S.A.S: Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala.

La Decana recuerda que un profesor no es quien solicita un convenio o modificación, el trámite lo hace el director del Programa con el aval de la Dirección de Escuela. Para un nuevo convenio la contraprestación la asume la unidad académica, se enviará una carta a los directores de escuela tal como se mencionó en la sesión anterior del Consejo de Escuela para el aporte con las contraprestaciones. Si va solamente un programa académico, se encargará de asistir al comité de docencia /servicio de la misma unidad académica. El HUV ha pedido que no se hagan Otrosí, sino hacer nuevamente el convenio y seguramente van a pedir más cupos para becas de posgrado.

12.2 Escuela de Medicina

- Solicitud de exención de matrícula financiera en el Doctorado en Ciencias Biomédicas, en el período febrero - junio 2026, para el profesor nombrado Andrés Fabricio Caballero Lozada, del Departamento de Anestesiología. Se avala y se expide Resolución No.005.
- Solicitud de exención de matrícula financiera en el Doctorado en Salud, en el período: febrero - junio 2026, para la profesora nombrada María Ximena Varela Quevedo, del Departamento de Patología. Se avala y se expide Resolución No.005.

12.3 Escuela de Salud Pública

- Solicitud de modificación al 25% de exención otorgado al estudiante Wilmer Andrés Aragón Gómez, de la Maestría en Epidemiología, para el período 2025-2. Se avala y se expide Resolución No. 006.

12.4 Escuela de Odontología

- Solicitud de exención del 20% de matrícula financiera, para el período febrero-junio de 2026 para los siguientes egresados: (202502613) Ana María Mina Álvarez, Especialización en Endodoncia; (202520478) Sebastián Burbano Pérez, (202509854), Andrés David Narváez Castaño y (202507565) Juan Alejandro Ramírez Rincón, Especialización en Periodoncia. Se avala y se expide Resolución No. 007.
- Solicitud de modificar el artículo 12º de la Resolución No. 272 del 24 de septiembre de 2019, que actualiza el Reglamento del proceso de inscripción y admisión al Programa Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral de la Escuela de Odontología, en el sentido que el cupo mínimo será de 12 estudiantes. Se avala y se expide la Resolución No. 009.

12.5 Oficina de Asuntos Internacionales

- Solicitud de Resolución de Rectoría para Movilidad Internacional del estudiante Juan José Vélez Rodríguez (202300011), de la Especialización en Otorrinolaringología, quien ha sido aceptado para realizar una movilidad internacional saliente en el Hospital Universitario Virgen Macarena, España, del 1º al 28 de febrero de 2026. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Solicitud de Resolución de Rectoría para Vinculación de Visitante Extranjero del invitado internacional Jaime Penchyna Grub, quien participará en modalidad presencial en la *Jornada de Actualización en Cirugía Pediátrica de Vía Aérea, Esófago y Tórax*, organizada por el Programa Académico de Especialización en Cirugía Pediátrica de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, del 25 y el 30 de enero de 2026. Se avala y se da trámite ante Rectoría.

Informes

- Como resultado de la gestión se logró que para la Convocatoria CIAM, que se publica mañana, puedan participar las especialidades médico quirúrgicas, especializaciones y maestrías, a partir de segundo semestre; incluye pasantías, estancias de investigación y rotación clínica internacional.
- El 27 de enero se llevará a cabo inducción virtual, dado que en el mes de febrero llegan 10 estudiantes de diferentes países. Solicita que haya un profesor del respectivo programa académico, porque sigue habiendo quejas que llegan a las rotaciones y no concen a los docentes.

Desarrollo de la Reunión:

- Conforme directriz de la Dirección de Relaciones Internacionales, a través de la plataforma MOVEON se deben registrar las movilidades entrantes y salientes nacionales e internacionales. Con la Oficina de Comunicaciones se hará una campaña de divulgación.
- La Universidad del Valle paga membresía en la Organización Universitaria Interamericana, ayer llegó la agenda de los cursos gratis de los cuales resalta algunos para que estimulen a los profesores y estudiantes a hacerlos: introducción a las competencias inter culturales, dirigido a estudiantes; y para los profesores está docencia y aprendizaje en contextos interculturales, e introducción al aprendizaje COI, que es una estrategia que la Universidad le está apostando.
- Se han realizado reuniones en aras que la movilidad que hace ACEMVAL esté articulada con la Oficina de Asuntos Internacionales, para lo cual se está organizando un convenio y se les ofreció la posibilidad de empezar las acciones con un webinar articulado con Facultad.
- Tener en cuenta que cuando vayan a dar apoyo a visitantes extranjeros, para hacer solicitud de resolución de rectoría, debe tener una imputación presupuestal, además es importante tener los tiempos del Consejo Académico para los trámites.

13. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Invitación de la Oficina de Credenciales a la sustentación del trabajo "Errores Innatos de la Inmunidad. Enfermedades de Niños y Adultos. Caracterización de Pacientes de la Consulta Externa de Inmunología Clínica durante Seis años de Seguimiento", presentado por la profesora Lorena Matta Cortes, del Departamento de Medicina Interna, como requisito para su ascenso en el Escalafón Docente, a la categoría de Profesora Titular. El jueves 22 de enero de 2026, a las 2:00 p.m., en el Salón del Consejo de la Facultad de Salud.

14. INFORMES DE COMISIÓN ACADÉMICA

14.1 Escuela de Salud Pública

- Janeth Mosquera Becerra, del 3 y 6 de diciembre de 2025, en Medellín.
- María Fernanda Tobar Blandón, el 15 de diciembre, en el Municipio de Buga.

14.2 Escuela de Rehabilitación Humana

- Elvis Siprian Castro Alzate, el 10 de junio de 2025, en Cali y del 3 y 11 de noviembre de 2025, actividad en modalidad virtual.

14.3 Escuela de Medicina

- Carmen Elisa Ocampo Benavides, del 11 al 13 de junio de 2025, en Cali.

14.4 Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Carolina Quiroz Arias, del 6 al 8 de noviembre de 2025, en Cali.

15. VARIOS

15.1 La Coordinadora de la Oficina de Extensión y Proyección Social presenta para aval la actualización y modificación de la Resolución del Curso Intensivo Preparación para la Vida Universitaria en Salud. Se avala y se expide Resolución No. 008.

15.2 La Representante Estudiantil comenta que el tema de obras es un punto álgido, recomienda enviar un comunicado con los avances.

La Decana indica que en diciembre se envió comunicación a la DIU con copia a la Vicerrectoría Administrativa, solicitando información del estado de las obras, reiterará esa solicitud.

15.3 Directora Escuela de Odontología

- A partir de las obras, se han aumentado la cantidad de roedores en todo el sector. Se le pidió a Manuel Luna apoyo dado que los estudiantes van a entrar a clínicas, informó que los trabajadores están en paro y que no tiene mano de obra. Se deben hacer una serie de acciones inmediatas, como una jornada de limpieza y de educación, pero debe ser un trabajo de Facultad.

Desarrollo de la Reunión:

La Decana comenta que el tema de recursos financieros es muy complejo no solamente por la ley de garantías, por tanto, hay que hacer varias restricciones y se debe hacer un uso racional. Se revisará qué se puede hacer al respecto.

- El profesor Jesús Alberto Calero solicita que no se amplíen espacios para motos en los parqueaderos, porque se están viendo afectados los vehículos.

La Decana comenta que el tema del parqueadero es el espacio que estaba utilizando el container de la obra del ascensor que se reorganizó, pero no se está quitando espacios de los vehículos.

15.4 La directora de la Escuela de Enfermería informa que se están presentando goteras en los salones de clase de pregrado e inundaciones en otros espacios; se hizo el requerimiento, pero indicaron que no había cómo atenderlos porque no hay contratistas, preocupa que está pronto iniciar semestre.

La Decana solicita enviar copia del reporte para poder hacer gestión.

Siendo las 1:40 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Claudia María Payán Villamizar
	Firma:		2.		Firma: